

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 16 de julio de 2025, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, por el que se notifican los actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de agricultura y pesca que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente anuncio se notifican a las personas interesadas que figuran a continuación los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de las personas interesadas en la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Almería, sita en calle Arapiles, número 10-12, C.P. 04001, Almería, teléfono 950 011 000, Fax 950 011 096, en donde podrán comparecer para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia del mismo.

NIF: 41558224F.

Número de expediente: AL/0305/25 - núm. referencia: 13/25-AP.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 20.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF: 75716962L.

Número de expediente: AL/0294/25 - núm. referencia: 3/25-AP.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 2.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF: X3559258P.

Número de expediente: AL/0187/25 - núm. referencia: 64/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Acuerdo de inicio del procedimiento sancionador de fecha 8.5.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF: Y8618900D.

Número de expediente: AL/0304/24 - núm. referencia: 69/24-E.

Acto administrativo a notificar: Trámite de Audiencia del procedimiento sancionador de fecha 26.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

00323821

NIF: 34859399R.

Número de expediente: AL/0482/24 - núm. referencia: 93/24-E.

Acto administrativo a notificar: Trámite de audiencia del procedimiento sancionador de fecha 17.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

NIF: 27194680D.

Número de expediente: AL/0030/25 - núm. referencia: 27/25-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de fecha 20.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: 27195895M.

Número de expediente: AL/0081/25 - núm. referencia: 43/25-C.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de fecha 26.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

NIF: Y1348478W.

Número de expediente: AL/0188/25 - núm. referencia: 65/25-PR.

Acto administrativo a notificar: Resolución de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de fecha 16.6.2025.

Recursos o plazo de alegaciones: Un mes para interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Junta de Andalucía, a partir del día siguiente a su publicación en el BOE.

Almería, 16 de julio de 2025.- El Delegado, Antonio Bartolomé Mena Rubio.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»